Outlook

Solicitud de estado actualizado de trámites ante entidades externas – Contrato de Obra 1755-2024 - Contrato de Interventoría 1724-2024

Desde Laura Juliana Sanchez Siachoque <laura.sanchezs@habitatbogota.gov.co>
Fecha Lun 24/11/2025 7:17 PM
Para INGESCOR R <ingescorrsh@gmail.com>
CC Laura Mantilla Villa <laura.mantilla@habitatbogota.gov.co>; Grace Viviana Gomez Paris <grace.gomez@habitatbogota.gov.co>; Alex Andres Correa Gutierrez <alex.correa@habitatbogota.gov.co>

Respetados integrantes de la Interventoría,

Cordial saludo.

Por instrucción del **Supervisor del Contrato de Interventoría No. 1724-2024**, solicito el **estado actualizado** de los trámites que, si bien corresponden contractualmente al **Contratista de Obra del Contrato 1755-2024**, requieren de su acompañamiento, revisión, validación y firma para su correcta radicación y avance ante las entidades competentes. En particular, se requiere el estado de los trámites en curso ante la **EAAB**, **SDA**, **JBB (Acta WR)**, **Secretaría de Movilidad** y **UAESP**, incluido el detalle de radicaciones, requerimientos pendientes, observaciones formuladas, validaciones necesarias y fechas comprometidas para su culminación.

Esta información resulta fundamental, dado que el reinicio del contrato está previsto para el **13 de diciembre de 2025**, y es necesario que para dicha fecha se encuentren resueltas todas las aprobaciones, permisos y requerimientos exigidos por terceros, evitando riesgos sobre el levantamiento de la suspensión y la programación del proyecto.

Conforme a lo establecido en la **Minuta del Contrato de Interventoría 1724-2024**, se recuerda que la Interventoría mantiene obligaciones activas relacionadas con la verificación técnica, la articulación con el contratista y la gestión frente a entidades externas, tales como garantizar el cumplimiento de plazos de entrega (Cláusula 8.4), conocer y aplicar integralmente los documentos técnicos del proyecto (Cláusula 8.2) y realizar el seguimiento necesario para obtener las aprobaciones y conceptos requeridos (Cláusula 3 y Etapa 1 – Fases 2 y 3).

Asimismo, según la **Minuta del Contrato de Obra 1755-2024**, el Contratista debe realizar las radicaciones y el seguimiento ante entidades (Cláusula 10.6), para lo cual requiere la revisión y validación previa de la Interventoría. Cualquier validación o firma pendiente por parte de la Interventoría impacta directamente el avance de los trámites y la superación de las causales de suspensión, por lo que resulta indispensable contar con información precisa y actualizada.

Agradezco remitir el estado consolidado de los trámites dentro del **próximo día hábil**, a fin de cumplir con el requerimiento del Supervisor del Contrato de Interventoría 1724-2024 y garantizar la correcta trazabilidad de avance.

Quedo atenta.

Cordialmente,